



Castilla-La Mancha

Anuncio de 22-6-2026, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa de la instalación eléctrica que se cita (número de expediente 13214200028)

A los efectos previstos en el título IX de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, y en el artículo 9.2 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección (D.O.C.M. nº 131 de 22/06/2007), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa de la siguiente instalación eléctrica:

Número de expediente: 13214200028.

Solicitante: Eléctrica La Victoria de Fuencaliente, S.A.

Características principales: Línea subterránea 15 kV de 9.477 m.

Situación: Entre X: 384217,66 Y: 4256272,42 y X: 387104,99 Y: 4261548,22 (Fuencaliente).

Finalidad: Suministro a Aldea de Ventillas en Fuencaliente.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00, así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 22 de junio de 2026

El Delegado Provincial

Agustín Espinosa Romero

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): C52B30CF33B1D447C6B4ED
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad



Delegación Provincial
Consejería de Desarrollo Sostenible

Servicio de Industria y Energía
Alarcos, 21. 1ª planta
13071 Ciudad Real

Teléfono: 926 279 696
comunicacionesindustriacr@jccm.es

www.jccm.es